

# Unión Europea al CNE: sanciones son «exclusivamente» para personas que violan DDHH

La Unión Europea respondió este miércoles 29 de mayo al Consejo Nacional Electoral (CNE) que sus sanciones se dirigen exclusivamente a dirigentes responsables de dañar la democracia y no afectan al pueblo ni a la economía de Venezuela.

Después de que el presidente del CNE, Elvis Amoroso, anunciara que el organismo retira la invitación a la UE para observar las elecciones presidenciales del 28 de julio por la imposición de sanciones «unilaterales» contra el pueblo venezolano, un portavoz del bloque ha señalado a Europa Press que las medidas se dirigen «exclusivamente» a «una lista limitada de personas, responsables de violaciones de los derechos humanos y de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela».

Asimismo la UE imponen un embargo al suministro de armas y a equipos que pueden utilizarse para la represión interna.

Fuentes diplomáticas europeas explicaron a Europa Press que era «previsible» una maniobra de Caracas en un contexto en el que las encuestas son negativas para las aspiraciones de Nicolás Maduro de seguir en el poder.

«Las encuestas son desastrosas y parecen decididos a no ceder el poder», han indicado, al tiempo que lamentan que Venezuela nunca contestó a la propuesta para un acuerdo administrativo que permita el despliegue de observadores.

En todo caso, la UE mantiene la puerta abierta a poder enviar la misión, aunque recalcan que para dar este paso es imprescindible contar con el acuerdo y apoyo del país que organiza las elecciones, añadieron las fuentes.

En un comunicado, la delegación de la UE en Caracas «lamentó profundamente» la decisión del CNE e hizo un llamado a «reconsiderar su decisión», insistiendo en que el acuerdo de Barbados, firmado por las autoridades venezolanas y partidos de la oposición, «establecía específicamente que la UE sería invitada a observar» los comicios.

## Las sanciones europeas

Elvis Amoroso alegó que la renovación de las sanciones de la UE contra unos 50 individuos para dar marcha atrás en la invitación

a que el bloque europeo mande una misión de observación electoral, una iniciativa que estaba siendo ultimada y que quedaba pendiente del acuerdo administrativo con las autoridades del país caribeño.

Precisamente la UE dio el paso hace dos semanas de retirar temporalmente una serie de sanciones a dirigentes en Venezuela en el marco de los esfuerzos para contar con unas elecciones presidenciales «inclusivas y competidas». Concretamente quitó de sus 'lista negra' a Amoroso y otros tres miembros del organismo.

Entonces explicó que se trataba de un «gesto» de los 27 para dar aire a los esfuerzos para cumplir con los acuerdos de Barbados y celebrar unas elecciones con competencia real, frente a un Nicolás Maduro que aspira a la reelección para prolongar su mandato hasta 2031.

Aparte el bloque europeo prorrogó el resto de sanciones que mantiene contra Venezuela por un período más corto, hasta el 10 de enero de 2025, coincidiendo con la fecha marcada para la toma de posesión del presidente electo venezolano que salga de las urnas en julio.

Entre las voces en Europa que han reaccionado a la decisión del CNE está el ministro de Exteriores de Italia, Antonio Tajani, quien ha expresado su «preocupación» por el paso dado por las autoridades de Venezuela a dos meses de los comicios. «El Gobierno italiano seguirá comprometido a trabajar para el derecho del pueblo venezolano a elecciones libres, creíbles, transparentes y competitivas».

Con información de TalCual